



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **1 de septiembre de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-33-2023 Adquisición de productos agrícolas**, solicitado por la Secretaría de Bienestar Municipal y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Agro Aldime, S.A. de C.V.
Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023

PÁGINA 1 DE 6





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Semillas Iyadilpro y Ya, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Proveedorora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

De acuerdo con los apartados 5 y 7.1 incisos a y I) de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Agro Aldime, S.A. de C.V., debido a que la persona que asiste José Alejandro Díaz de León Méndez no presenta el original para cotejo del documento para comparecer solicitado, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 de las bases de esta licitación.

De acuerdo con los apartados 5 y 7.1 incisos a y I) de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Semillas Iyadilpro y Ya, S.A. de C.V., debido a que la persona que asiste Alejandro Castellanos Ortega no presenta la copia simple de la identificación oficial vigente, por lo que no da cumplimiento al total de los documentos requeridos en el apartado 5 de las bases de esta licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023

PÁGINA 2 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. El licitante deberá garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica** del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **7 de septiembre de 2023** a más tardar a las **11:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por éste podrá ser negociada, modificada o pasada por alto.
- D. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los productos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- E. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones del licitante, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.

7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023

PÁGINA 3 DE 6





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

presente un representante de la Secretaría de Bienestar Municipal para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTA DEL LICITANTE PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.

1. Con referencia en las bases de la licitación pública estatal MSLP-33-2023 Adquisición de productos agrícolas, se solicita a la convocante si puede aclarar de que cantidad debe ser el bulto de semilla de avena forrajera variedad chihuahua para apoyo a productos agropecuarios por estiaje.

RESPUESTA

El bulto de semilla de avena forrajera variedad chihuahua solicitada en la partida 3 de las bases de esta licitación, debe ser de 40 kilogramos cada uno.

PREGUNTA DEL LICITANTE SEMILLAS IYADILPRO Y YA, S.A. DE C.V.

1. ¿Se puede participar en la licitación solo con una partida o es obligatorio participar con las 3 partidas?

RESPUESTA

Se informa al licitante que, de acuerdo con lo establecido en los apartados 4 y 5.4 de las bases de la presente licitación, la adjudicación de este procedimiento se realizará por partida.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023

PÁGINA 4 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:21 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Renata Cataño Fantí	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Elia Korina Toro Reyna	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023

PÁGINA 5 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Irma Margarita Urbina Delgado	Secretaría de Bienestar Municipal	Área usuaria	
José Cruz Almanza	Secretaría de Bienestar Municipal	Área usuaria	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Agro Aldime, S.A. de C.V	José Alejandro Díaz de León Méndez	
Provedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.	Clara Vianey Hernández Sandate	
Semillas Iyadilpro y Ya, S.A. de C.V.	Alejandro Castellanos Ortega	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-33-2023

PÁGINA 6 DE 6

